República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
12 DE NOVIEMBRE DE 2026

EL MAGISTRADO **DR. JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-22-10-000-2026-02239-01 INSTAURADA POR BRAYAN LEONARDO LEAL RODRÍGUEZ CONTRA EL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CIUDAD, A CUYO TRÁMITE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. N.2015-01169**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLODE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETA8IA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.
www.cortesuprema.gov.co

icontec ISO 9001 No. SC5780-5
icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION